

# Concesión del primer uniforme y fuero militar a los farmacéuticos militares

J.A. Navarro Gallo<sup>1</sup>

## RESUMEN

El autor relata el momento de la concesión del fuero Militar y el derecho al uso del uniforme a los farmacéuticos militares, recordando la circunstancia de celebrarse este año el Bicentenario de dicho acontecimiento.

PALABRAS CLAVE: uniforme - farmacia militar - historia de farmacia militar - fuero militar - España

*Med Mil (Esp) 1996;52 (3): 302-304*

Al escribir este artículo pretendemos recordar un momento clave para la Historia de los Farmacéuticos Militares españoles: La concesión del fuero Militar y el derecho al uso del uniforme para los Facultativos de Farmacia que prestaban sus servicios en el Ejército. Queremos que estas líneas sean un pequeño homenaje para todos aquellos profesionales que con su entrega y dedicación han permitido que hoy estemos celebrando el Bicentenario de tal acontecimiento.

## ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El origen de la Farmacia Militar Española lo podríamos situar en el siglo XV. Fue la Reina Isabel quien organizó el que sería primer Hospital de Campaña, anticipándose en más de un siglo al resto de las naciones. En la primavera del año 1476, durante el sitio de la ciudad de Toro mandó instalar por primera vez el citado hospital, que a partir de ese momento acompañaría siempre a las tropas españolas. Se sabe que estaba formado por "*seis espaciosas tiendas...dotándose de camas y ropas para los heridos y enfermos...con médicos, farmacéuticos, cirujanos, medicinas y asistentes...*". Al frente de la botica estaba el Maestre Jaime Pascual, boticario de Cámara de los Reyes Católicos, a quien podemos considerar como primer farmacéutico militar (1).

Durante muchos años la Farmacia Militar Española y en general toda nuestra Sanidad Militar van a depender directamente de la Casa Real. Con la llegada de los Borbones a España comienzan los principales cambios de organización en nuestros Ejércitos, que por supuesto también afectarían a toda la Sanidad Militar. Es en la segunda mitad del siglo XVIII cuando los facultativos de Sanidad adquieren el rango de militares. Los primeros en conseguir esta distinción fueron los cirujanos de los hospitales de campaña, el 27 de septiembre de

1771. Años más tarde, en 1793, fueron los médicos destinados en hospitales de campaña, en 1796 los farmacéuticos de hospitales de campaña y en 1798 los farmacéuticos de nombramiento real destinados en los hospitales de Africa y en el Laboratorio y Botica de Málaga, así como los médicos destinados en los hospitales militares de las plazas (2).

## CONCESIÓN DE FUERO MILITAR Y UNIFORME A LOS FARMACÉUTICOS

Como acabamos de indicar, es al final del siglo XVIII cuando los farmacéuticos van a ser considerados como verdaderos militares. Desgraciadamente aquella época siempre se recordará por el final del reformismo Borbónico y el comienzo de la decadencia española, sobre todo como potencia mundial.

El 14 de diciembre de 1788 muere Carlos III y su hijo Carlos IV es proclamado rey el 17 de enero de 1789, a la edad de cuarenta años. Ese mismo año Francisco de Goya, de quién este año celebramos el 250 aniversario de su nacimiento, será nombrado pintor de cámara. Curiosamente su vida y obra van a llevar un paralelismo con los cambios en la sociedad española. El final de la Ilustración, la crisis del Antiguo régimen, la guerra y el resurgimiento posterior se ven fielmente reflejados tanto en su vida personal como en su obra, constituyendo sus cuadros un magnífico documento donde aprender los acontecimientos que tenían lugar en la España de aquellas fechas.

Con gran preocupación la sociedad española veía triunfar en Francia la revolución. No sin razón, pues a partir de ese momento se sufrirían sus consecuencias en nuestro país. En 1793 España entra a formar parte de la coalición contra la Convención. Esta guerra y las posteriores contra Inglaterra cortarían el desarrollo industrial del siglo XVIII. Rápidamente comenzarían las crisis de subsistencias y esto supondría el estallido del descontento popular con motines por toda la geografía española. El antiguo régimen tenía, desde ese instante, sus días contados.

La campaña iniciada contra la Convención en 1793 comenzó triunfalmente con la conquista del Rosellón por el General Ricardos. Fue un espejismo, ya que sin planes previos que permitiesen aprovechar este éxito inicial pronto cambiarían las cosas. En 1794 las tropas francesas invadieron la Cerdeña y el

<sup>1</sup> Cte. San. Far. Conservador-Jefe del Museo de Farmacia Militar. Parque Central de Farmacia. Madrid.

Dirección para la correspondencia: D. José Ángel Navarro Gallo. Parque Central de Farmacia. c/ Embajadores, 75. 28012 Madrid.

Fecha de recepción del manuscrito en forma revisada: 16 de julio de 1996  
Fecha de aceptación del manuscrito: 3 de septiembre de 1996



Figura 1. Casaca y Chupa del Boticario Mayor.

Ampurdán. En 1795 se hundió el frente vasco-navarro y los franceses ocuparon Tolosa, San Sebastián, Bilbao y Vitoria. Aquellos hechos constituyeron el final de la guerra. España firmó el tratado de Basilea por el que cedía parte de la isla de Santo Domingo, a cambio de los territorios ocupados por las tropas de la Convención (3).

Este marco histórico, que terminaba con la firma de un tratado con Francia, de triste recuerdo, permitió a la Farmacia Militar Española organizarse con una estructura verdaderamente militar.

El 17 de noviembre de 1795, D. Luis Blet, Boticario Mayor de los Reales Ejércitos, solicitó al Sumiller de Corps, duque de Frías, una recompensa para los facultativos de Farmacia que habían servido en la guerra del Rosellón. La contestación a dicha petición, si bien tardó en producirse fue totalmente satisfactoria, ya que además de las recompensas económicas y honores concedidos a varios boticarios, se otorgaba a los farmacéuticos que prestaban servicio en el Ejército el fuero Militar y el derecho al uso del uniforme. Por el interés de la Real Orden, transcribimos literalmente, la parte que hace referencia a estas concesiones: "Excmo Señor: Teniendo el Rey en consideración el merito que han contraído en la última Guerra los Facultativos de Farmacia que se han empleado en los Hospitales Militares de los Ejércitos de la

Frontera... Queriendo también S.M. manifestar a estos y demás Facultativos que han servido con aprobación Real excepto la clase de Practicantes lo gratos que le han sido sus servicios y el esmero con que han desempeñado las funciones de su profesión; se ha dignado concederles el fuero Militar, y el uso de un uniforme, a cuyo efecto no habiéndolo señalado es su R. voluntad que oyendo V.E. al Boticario mayor del Ejército Don Luis Blet proponga el que contemple más a propósito, y en términos que se distinga del de los demás facultativos de Medicina y Cirugía para la resolución que fuere de su Real agrado. Lo aviso todo á V.E. de orden de S.M. para su noticia y cumplimiento. Dios gue. a V.E. m. a. Palacio 14 de Julio de 1796 = Miguel José de Azanza (rubricado). = Sr. Duque de Uceda." (4).

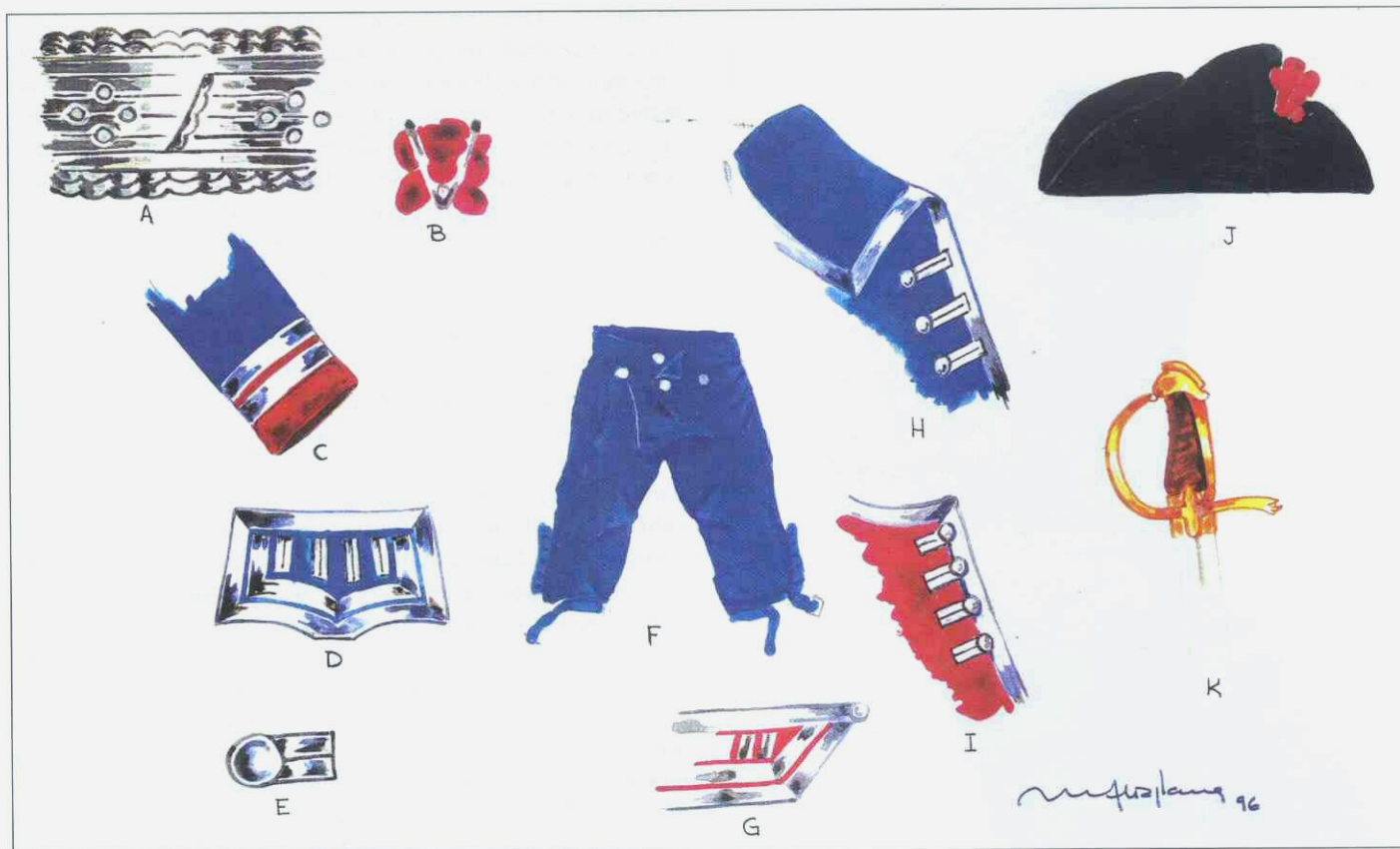
Don Luis Blet rápidamente envió al Sumiller de Corps unos modelos y dibujos del uniforme y de los bordados que había de llevar dicho uniforme y éste a su vez los trasladó al ministro de la Guerra, quién contestó diciéndole que S.M. no los aprobaba porque deberían parecerse al de los cirujanos y reducir su costo cuanto fuese posible, con lo cual el uniforme se quedaba sin los pretendidos bordados. A la vista de esta situación se publicó la Real Orden siguiente: "Excmo Sr.: El Rey se ha servido aprobar la propuesta de V.E. en un oficio de 13 del corriente, que el uniforme cuyo uso juntamente con el fuero militar se dignó dispensar por Real orden de 14 de Julio último á los Facultativos de Farmacia que hubiesen servido en la última Guerra con Real Aprobación, excepto la clase de Practicantes sea el del Boticario Mayor, igual al del Cirujano Mayor de los Ejércitos y el de los Ayudantes de Farmacia como el de los de Cirugía, con la diferencia para que puedan distinguirse, que el Collarin encarnado que llevan los Facultativos de Cirugía, sea azul en los de Farmacia. = Lo que aviso a V.E. de Real orden para su noticia y cumplimiento en la parte que le toca. = Dios guarde á V.E. m. a. = San Lorenzo 19 de Septiembre de 1796 = Sr. Duque de Frías." (5)

De esta forma quedaba definido cual sería el primer uniforme que podrían llevar desde ese momento los Farmacéuticos Militares, que corresponde a los dibujos de las figuras 1 y 2 que presentamos en este trabajo.

Estas concesiones, fuero militar y uniforme, se hicieron extensivas dos años después por Real Orden de 19 de Octubre de 1798, a los farmacéuticos de nombramiento real destinados en las Farmacias Militares de Ceuta, Melilla, Alhucemas y el Peñón, así como en el Laboratorio y Botica principal de Málaga (6).

Como consecuencia de estos hechos a finales del siglo XVIII existían dos agrupaciones de Farmacia Militar. Una formada por el personal destinado en los hospitales de campaña dependiente de la Secretaría de Guerra y otra donde se encontraban los facultativos que prestaban servicio en las farmacias de los hospitales militares fijos, dependiente de la Secretaría de Hacienda. En ambos casos el jefe era un Boticario Mayor de Su Majestad (cargo que a veces coincidía en una misma persona). Estos a su vez dependían directamente del Sumiller de Corps (Jefe superior de Palacio) del Rey.

Como vemos empezaba la organización castrense de la Farmacia Militar Española que posteriormente se completaría con la aparición de unas Ordenanzas en 1800 donde existía un capítulo dedicado al "Régimen que deberá observarse en las



**Figura 2.** A: Galón. B: Escarapela. C: Bocamanga de la Casaca. D: Cartera (bolsillo) de la Casaca. E: Ojal y botón. F: Calzones. G: Cartera de la Chupa. H: Collarín (cuello) de la Casaca. I: Chupa (chaleco). J: Sombrero. K: Espada.

Boticas de los Ejércitos y Armadas de su Majestad”, considerado como el principio de la estructuración de lo que luego sería el Cuerpo de Farmacia Militar.

#### AGRADECIMIENTOS

Quisiera expresar mi gratitud a D. Jesús María Alía Plana, Doctor en Geografía e Historia, autor de numerosos artículos en el campo de la Iconografía Militar, ya que con su ayuda hemos podido reconstruir el auténtico primer uniforme de Farmacia Militar (\*).

Igualmente agradecemos al Teniente Auditor D. Miguel Alía Plana su amabilidad al realizar desinteresadamente los magníficos dibujos de las Figuras 1 y 2 que permiten comprender perfectamente cómo eran todas y cada una de las partes de que constaba ese primer uniforme.

#### FUENTES CONSULTADAS

- 1 Montserrat, S. La Medicina militar a través de los siglos. Madrid 1946:139.
- 2 Roldán y Guerrero, R. Historia del Cuerpo de Farmacia Militar. Madrid:182-187.
- 3 Domínguez Ortiz, A. Historia de España. Tomo 9. Madrid: Ed. Planeta, 1988:91- 132.
- 4 Roldán y Guerrero, R. La Farmacia Militar Española en el siglo XVIII. Madrid 1925:160-161.
- 5 Roldán y Guerrero, R. Obra anterior. Págs. 162-163.
- 6 Peña Torrea, F. En el Museo de Farmacia Militar. Madrid 1965:31.

(\*) Nota del Autor: el que fuera gran Historiador y General de Farmacia Militar D. Rafael Roldán y Guerrero presentó un dibujo de la casaca y chupa de este uniforme en su libro “La Farmacia Militar Española en el siglo XVIII” impreso en Madrid en 1925, pero según nuestros datos existen pequeñas diferencias que pueden apreciarse comparando los dos dibujos.